

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A DETENER DE MANERA INMEDIATA LA DESTRUCCIÓN ARQUEOLÓGICA QUE SE REALIZA EN EL EJIDO DE PURIFICACIÓN QUE AMENAZA EL SITIO DE TEOTIHUACÁN Y SU DECLARATORIA DE PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD. SUSCRITO POR LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

La que suscribe SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Soberanía la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Gobierno del estado de México a detener de manera inmediata la destrucción arqueológica que se realiza en el ejido de Purificación que amenaza el sitio de Teotihuacán y su declaratoria de patrimonio de la humanidad, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

La Ciudad Prehispánica de Teotihuacan (...) es uno de los sitios arqueológicos más importantes de México ya que, fue uno de los centros urbanos más grandes del mundo antiguo, que llegó a concentrar una población mayor a los 100,000 habitantes en su momento de máximo esplendor. Situada en un valle rico en recursos naturales, Teotihuacan fue la sede del poder de una de las sociedades mesoamericanas más influyentes en los ámbitos político, económico, comercial, religioso y cultural, cuyos rasgos marcaron permanentemente a los pueblos del altiplano mexicano, traspasando el tiempo y llegando hasta nosotros con la misma fuerza y grandeza con que sus constructores la planearon.

La evidencia arqueológica descubierta en el Valle de Teotihuacan revela que durante el período Clásico se desarrolló una de las sociedades urbanas más complejas de toda Mesoamérica, así como que dicha sociedad estuvo altamente estratificada, ampliamente especializada y conformada por diversos grupos étnicos. Elementos distintivos del desarrollo cultural de la sociedad teotihuacana durante el Clásico, han sido identificados en lugares diversos del resto de Mesoamérica, in-

cluyendo otros importantes sitios urbanos como Monte Albán, Cerro de las Mesas, Matacapán, Tikal y Kaminaljuyú.¹

Estas características hacen de Teotihuacán un espacio que es a la vez patrimonio de los mexicanos y de la humanidad, un pilar del entendimiento de nuestras culturas precortesianas y de nuestra identidad nacional.

Al tiempo que el sitio es un espacio vivo de exploración e investigación es también un importante atractivo turístico que maravilla a propios y extraños por sus dimensiones y exquisitez en sus construcciones de celestial alineación.

Al tenor de la gran importancia de Teotihuacán es menester señalar que en un predio aledaño al sitio, en concreto, el Sector Oztoyahualco, Ejido de Purificación y que guarda un grado de protección por la existencia de vestigios arqueológicos relevantes se está llevando a cabo una construcción particular no autorizada con maquinaria pesada y que a decir del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) “amenaza con arrasar vestigios arqueológicos del sitio” .

En el texto, ICOMOS fija su posición al respecto puntualizando que además de tratarse de una Zona de Monumentos Arqueológicos protegida por la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, Teotihuacán es un emblemático sitio del Patrimonio Mundial declarado por la UNESCO, “en la que se reúnen los más altos valores de la identidad del pueblo de México, que la hacen ser la zona arqueológica más visitada del país”.

El consejo también alerta en la misiva sobre el saqueo de importantes piezas arqueológicas.

“Las obras de excavación con maquinaria pesada que ahora nos ocupan, amenazan vestigios arqueológicos, habitacionales y monumentales, que además están siendo saqueados”, puntualizó la asociación.

“El ICOMOS Mexicano manifiesta su enorme preocupación por que se actúe en consecuencia, apelando a los diversos órdenes de gobierno, al fin de detener la destrucción, permitir la evaluación de las afectaciones por los organismos profe-

¹<https://www.inah.gob.mx/zonas/23-zona-arqueologica-de-teotihuacan>

sionales autorizados y, en su caso, perseguir a quienes resulten responsables de la destrucción y saqueo de vestigios del patrimonio nacional”.²

Cabe señalar que “desde enero, los vecinos se percataron de que en el predio de Oztoyahualco se comenzaron a realizar trabajos de excavación.

Ante las denuncias, el INAH tomó cartas en el asunto: el 4 y 5 de marzo realizó la primera visita de inspección, en la que se confirmó que las obras se realizaban de manera irregular, por lo cual se procedió a colocar sellos de suspensión de la obra. Sin embargo, los trabajos de construcción continúan.”³

Evitar la destrucción del patrimonio de la humanidad es un deber impostergable del Estado Mexicano y asegurar la protección futura de este no puede ser tomado a la ligera, que lo que el tiempo y el devenir de las culturas no ha destruido peligre por la incompetencia de nuestras autoridades es un precio que no podemos darnos el lujo de pagar.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía la proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Gobierno del estado de México a detener de manera inmediata la destrucción arqueológica que se realiza en el ejido de Purificación que amenaza el sitio de Teotihuacán y su declaratoria de patrimonio de la humanidad

Dado en el salón de sesiones a 26 de mayo de 2021



DIP. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN

²<https://www.elfinanciero.com.mx/culturas/2021/05/25/excavaciones-amenazan-vestigios-en-teotihuacan-consejo-internacional-de-monumentos/>

³<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/05/25/cultura/organo-de-onu-exige-que-pare-destruccion-en-predio-cerca-de-teotihuacan/>